

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



**Capítulo 8:
¿Cómo está
estructurado el
mercado voluntario
de carbono?**

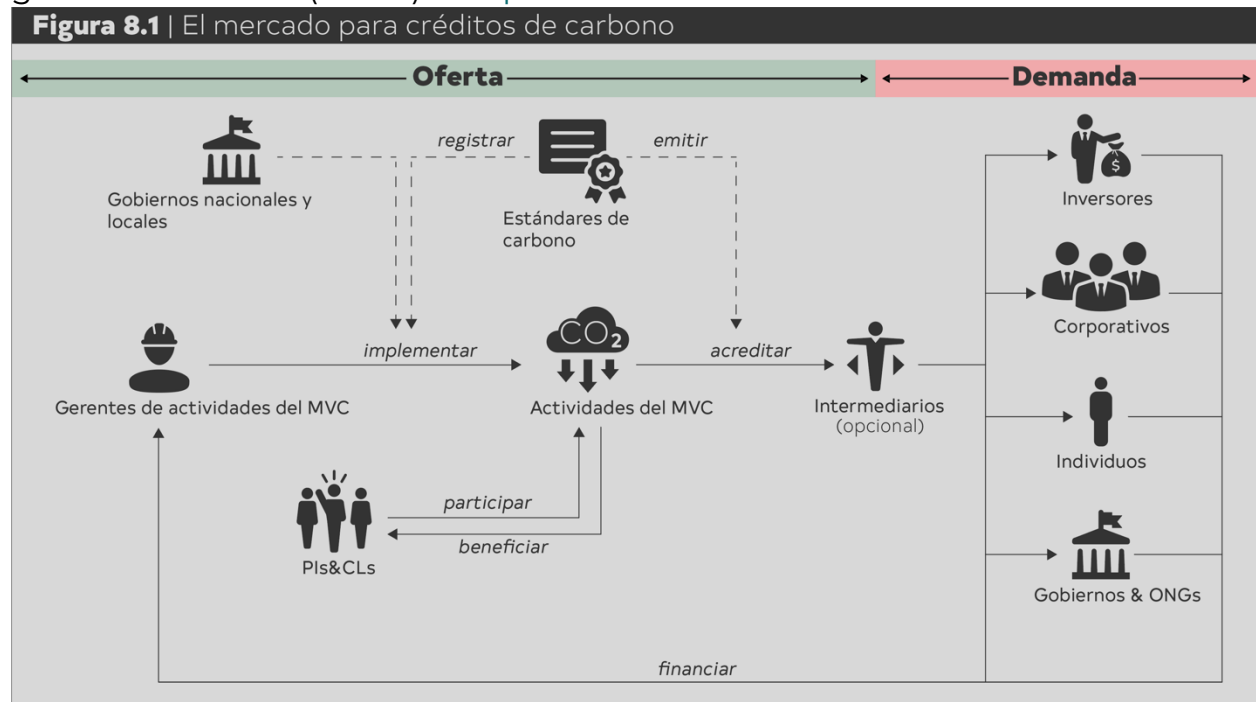
Capítulo 8: ¿Cómo está estructurado el mercado voluntario de carbono?

Muchos actores participan en el mercado voluntario de carbono (MVC). Por el lado de la oferta, los desarrolladores de actividades del MVC logran las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y captura de GEI atmosférico que generan la emisión de **créditos de carbono**. El proceso a través del cual se desarrollan, certifican y emiten créditos de las actividades del MVC está determinado por **estándares de carbono**. Pueblos indígenas y comunidades locales (PIs&CLs) y **gobiernos** participan en el MVC como desarrolladores de actividades, socios consultados o beneficiarios. Empresas, inversores, particulares, gobiernos y organizaciones no gubernamentales (ONGs) **compran**

créditos de carbono y financian el desarrollo de actividades del MVC. Los precios de los créditos de carbono están determinados por la cosecha, **calidad**, certificaciones, poder de negociación y riesgo. La figura 8.1 muestra los roles de actores en el MVC.

¿Quiénes son los principales actores del MVC?

Para crear una actividad en el MVC, los desarrolladores desarrollan el diseño, consultan con entidades gubernamentales relevantes y PIs&CLs, cumplen con los requisitos de los **estándares de carbono** para recibir la certificación, establecen sistemas de monitoreo y venden créditos a compradores o



intermediarios. Los desarrolladores de actividades pueden reclutar inversores para proporcionar financiamiento inicial, asociarse con PIs&CLs u organizaciones de la sociedad civil, o involucrar a otros participantes. **Los gobiernos** pueden movilizar financiamiento anticipado para las actividades del MVC con recursos presupuestarios o programas patrocinados por donantes.

Los desarrolladores de actividades del MVC son los principales actores en el lado de la oferta del MVC. Los desarrolladores diseñan e implementan actividades de mitigación que están registradas bajo **estándares de carbono** y generan **créditos de carbono**. Los desarrolladores pueden ser organizaciones privadas con o sin fines de lucro, propietarios privados, **grupos de PIs&CLs**, municipios, agencias públicas o, particularmente en el caso de programas jurisdiccionales del sector público, **gobiernos** subnacionales o nacionales.

Las empresas privadas crean la mayor parte de la demanda de créditos de carbono del MVC. Las empresas privadas **utilizan** créditos de carbono del MVC para compensar voluntariamente sus emisiones de GEI o apoyar los objetivos de mitigación del cambio climático más allá de las emisiones producidas en su cadena de valor. Los gobiernos, las ONGs y los individuos también compran créditos de carbono del MVC para compensar las emisiones de vuelos,

eventos o la producción de bienes y servicios. Las actividades, productos o servicios que compensan las emisiones de GEI a menudo se comercializan como "carbono neutral."

Los inversores e intermediarios operan tanto en el lado de la oferta como en el de la demanda, invirtiendo en actividades del MVC y comprando créditos de carbono. Los intermediarios del mercado generalmente son compañías con fines de lucro que actúan como comerciantes o administradores de fondos que administran carteras de créditos de carbono. Garantizan la disponibilidad de capital de riesgo y contribuyen a la estabilidad del mercado. Los inversores son empresas privadas, fundaciones o individuos que trabajan con intermediarios o desarrolladores de actividades para financiar actividades generadoras de créditos de carbono, a menudo a cambio de una cantidad de créditos o un precio garantizados por los créditos generados por las actividades.

Los estándares de carbono establecen los requisitos que las actividades del MVC deben cumplir para generar créditos de carbono comercializables. Los **estándares de carbono** proporcionan las metodologías para generar créditos de carbono, certificar el cumplimiento de metodologías y salvaguardas, emitir créditos de carbono y mantener registros que rastrean la transferencia de créditos. Las organizaciones de

estándares de carbono son, en la mayoría de los casos, ONGs internacionales.

Los gobiernos pueden imponer **influencia regulatoria** sobre el MVC formulando estándares y salvaguardas sociales o ambientales, definiendo **los derechos de carbono** y los requisitos de **distribución de beneficios**, o vinculando el MVC a los compromisos del **Acuerdo de París**, los mercados de carbono de cumplimiento obligatorio u otros esquemas de fijación de precios del carbono. Los gobiernos también participan activamente en las actividades del MVC.

Los Pls&CLs pueden tener derechos sobre la tierra, los bosques o **el carbono**, o tener acceso consuetudinario o tradicional a la tierra donde se llevan a cabo actividades de reducción de emisiones. **Los Pls&CLs participan** en el lado de la oferta del MVC como desarrolladores de actividades, socios consultados y beneficiarios de las actividades y los ingresos del MVC. En algunos casos, los Pls&CLs participan involuntariamente en el MVC porque las actividades se desarrollan en tierras que ellos administran sin consultación o sin el reconocimiento adecuado de sus derechos. Los Pls&CLs deben ser consultados acerca de las actividades del MVC que podrían afectarlos para que puedan participar en el desarrollo de actividades y en los acuerdos de

distribución de beneficios, según corresponda.

¿Cómo es el ciclo de actividad del MVC?

El proceso a través del cual se diseñan las actividades del MVC, se generan beneficios climáticos y se emiten y comercializan créditos de carbono es el ciclo de actividad del MVC. Este ciclo de actividad generalmente consiste en los pasos que se muestran en la figura 8.2 y se describen con más detalle a continuación. El ciclo para los estándares que certifican proyectos (por ejemplo, el Estándar **VCS** y el Gold Standard for the Global Goals – **GS4GG**) y el ciclo para aquellos que certifican programas jurisdiccionales (por ejemplo, REDD+ Jurisdiccional y Anidado de Verra, o **JNR** por sus siglas en inglés, y El Estándar de Excelencia Ambiental REDD+ de Arquitectura para Transacciones REDD+, o **ART/TREES** por sus siglas en inglés) siguen pasos comparables. Una característica distintiva de ART/TREES es que los desarrolladores de programas, llamados participantes, deben ser un gobierno nacional o una entidad subnacional con jurisdicción. JNR también requiere desarrolladores de nivel jurisdiccional y tiene requisitos específicos para proyectos o programas jurisdiccionales **anidados**.

Planificación: Los desarrolladores de actividades privadas o públicas eligen un **estándar de carbono** del

MVC y una metodología aprobada con la que van a desarrollar las actividades, e identifican a las partes interesadas. Durante este paso se pueden realizar o iniciar estudios de viabilidad y consultas con las partes interesadas.

Diseño: Los desarrolladores preparan la documentación de la actividad de acuerdo con las normas del estándar de carbono bajo el cual desean que se certifiquen los beneficios climáticos de una actividad. La documentación debe demostrar que el desarrollador de la actividad del MVC ha aplicado correctamente las metodologías elegidas y ha cumplido con los requisitos asociados.

Validación: Para ser registrada, una actividad debe ser validada por un auditor externo independiente, a menudo conocido como organismo de validación y verificación (OVV). Los reportes de validación se envían después de una auditoría de los documentos de diseño de la actividad, que generalmente incluye una visita al sitio y una consulta con las partes interesadas.

Registro: Antes del registro, los reportes de validación son revisados por el estándar. Una actividad se registra si cumple con las reglas y requisitos del estándar bajo la cual está certificada. Las actividades del MVC pueden comenzar a implementarse después del registro.

Implementación: Una actividad se implementa según lo establecido en los documentos presentados para su registro y validación.

Monitoreo: Las actividades se monitorean para garantizar que se generen reducciones de emisiones como se describe en los documentos del proyecto o programa. Los desarrolladores de actividades preparan y siguen un plan de monitoreo y registran las reducciones de emisiones en reportes periódicos de monitoreo.

Verificación: Los reportes periódicos de monitoreo del proyecto o programa son verificados por un OVV y por el estándar de carbono bajo el cual se certifica la actividad. Se requiere verificación para la emisión de créditos de carbono.

Emisión: Después de que el organismo regulador del estándar de carbono aprueba las emisiones de créditos, los créditos de carbono se depositan en la cuenta del desarrollador de la actividad en el registro del estándar de carbono. Los créditos de carbono pueden transferirse, retirarse y cancelarse después de que se hayan emitido. La transferencia de créditos de carbono se registra en el registro del estándar de carbono, que permite la transferencia de créditos entre cuentas y el seguimiento de transacciones.

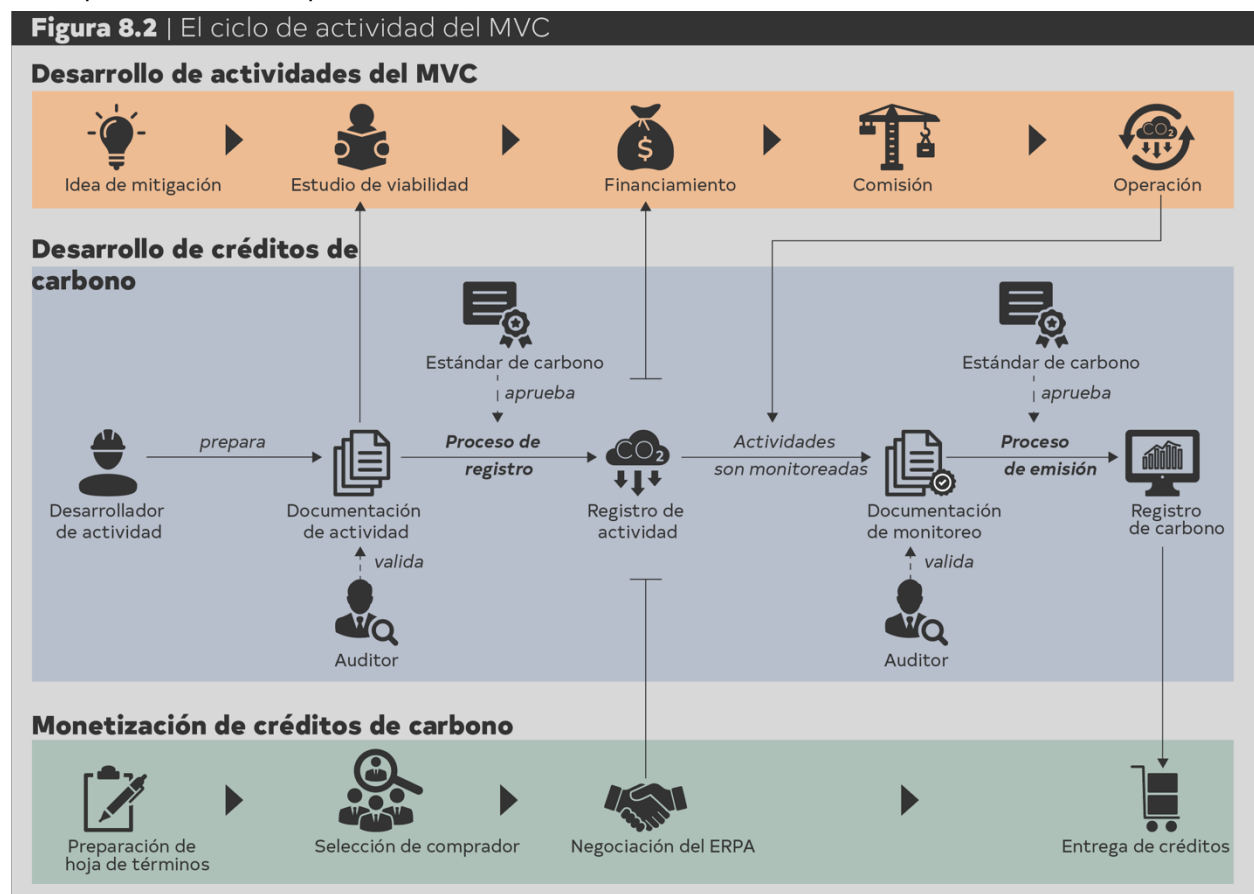
¿Cómo se determinan los precios de los créditos de carbono?

Los términos comerciales de las transacciones de carbono a menudo se establecen en un Acuerdo de pago por reducción de emisiones (ERPA, por sus siglas en inglés) entre el vendedor y el comprador. El ERPA registra el precio relevante por crédito de carbono para la actividad del MVC relevante.

El precio de un crédito de carbono es una información esencial tanto para el lado de la oferta como para el de la demanda del mercado. Por el lado de la demanda, los compradores comparan los costos

de cumplir con los objetivos climáticos corporativos con el precio del carbono para determinar qué papel puede desempeñar el MVC en el logro de esos objetivos. Por el lado de la oferta, las señales de precios claras son importantes para que los desarrolladores decidan si vale la pena desarrollar actividades del MVC y cuánto puede contribuir el financiamiento del carbono a los costos de desarrollo e implementación.

En la actualidad, los precios en el MVC no son transparentes. No existe un mecanismo común para fijar precios y mejorar la transparencia del mercado. Sin embargo, parece evidente que los créditos de carbono de orígenes y



calidades diferentes tienen precios diferentes. De agosto de 2022 a agosto de 2023, el [precios de los créditos de carbono del MVC](#) varió de unos pocos centavos a USD 13,30, con créditos de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) consistentemente valorados más altamente.

A medida que el mercado gana volumen y se vuelve más líquido, pueden surgir métodos de fijación de precios más estandarizados. Se espera que los mercados cambiarios, las calificaciones crediticias y los índices de precios conduzcan a una fijación de precios del carbono más transparente. Además, iniciativas como el [Taskforce on Scaling Voluntary Carbon Markets](#) ("grupo de trabajo para escalar los mercados voluntarios de carbono") y la [Voluntary Carbon Markets Initiative](#) ("iniciativa del mercado voluntario de carbono," o VCMi por sus siglas en inglés) buscan aumentar la armonización, la eficiencia y la transparencia del MVC.

Los precios del carbono en el MVC están influenciados por la cosecha, la calidad, las certificaciones, el poder de negociación y el riesgo.

Los créditos más nuevos se valoran [valoran más](#) que los créditos más antiguos. El año en que se emitió un crédito de carbono es su cosecha. Los compradores pueden preferir créditos con cosechas más nuevas porque se emiten de acuerdo con las metodologías y los requisitos de estándares

actualizados más recientemente y pueden estar disponibles en sectores, como las remociones tecnológicas de carbono, que anteriormente no se acreditaban en el MVC. También es más fácil determinar que los créditos más nuevos son financieramente adicionales, ya que los créditos de cosechas más antiguas pueden representar reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico de actividades que ya no necesitan incentivos financieros del MVC. Las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico generadas a partir de 2021 también son potencialmente elegibles para los Resultados de Mitigación Transferibles Internacionalmente (ITMOs, por sus siglas en inglés) en virtud del [artículo 6](#) del Acuerdo de París.

La distribución del riesgo se refleja en los precios del carbono.

Los precios del carbono dependen de la asignación del desarrollo de la actividad, la inversión y el riesgo de desempeño. En general, cuanto menores sean los riesgos percibidos y más robustos sean las medidas adoptadas para mejorar [la calidad](#) de las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico, mayor será el precio del crédito de carbono. Cuando los compradores actúan como inversores en las actividades del MVC, a menudo conservan el derecho a recibir créditos de carbono con un descuento de los precios de mercado. Del mismo modo, los compradores que

aceptan hacer pagos por adelantado y comparten el riesgo de fracaso del proyecto o programa pagan menos por crédito de carbono que los compradores que pagan por créditos después de la implementación y certificación. Los precios de las ventas a plazo a largo plazo suelen ser más bajos que los precios de los créditos de carbono negociados en venta libre que ya no conllevan ningún riesgo de producción o entrega. Los compradores que entran en contratos a plazo se benefician de la fijación de precios para futuros créditos de carbono, que pueden o no ser beneficiosos para compradores y vendedores dependiendo de la evolución del mercado.

Los créditos de alta calidad son más costosos. A menudo, las actividades del MVC que generan [créditos de alta calidad](#) tienen costos relativamente más altos para diseñar e implementar actividades, monitoreo y verificación de los impactos, y establecimiento de relaciones con las partes interesadas locales. Los créditos de alta calidad representan reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico reales, medibles y adicionales que vienen con beneficios sociales y ambientales adicionales. La verificación de beneficios del desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad y otros beneficios sociales o ecológicos, además de las reducciones de emisiones de GEI o

captura de GEI atmosférico, requieren una inversión inicial significativa. La verificación de estos impactos requiere una mayor fiabilidad de monitoreo, lo que conlleva mayores costos.

Si bien los compradores desean apoyar actividades del MVC de alta calidad, no siempre demuestran una disposición a pagar precios que reflejen las verdaderas necesidades financieras de esas actividades. El aumento de la inversión en actividades del MVC de alta calidad puede fomentarse mediante requisitos claros y transparentes de [distribución de beneficios](#) en las jurisdicciones donde se llevan a cabo las actividades del MVC, el uso de [estándares de carbono](#) que certifiquen las contribuciones a los objetivos de desarrollo sostenible, y el monitoreo y cuantificación de los beneficios del desarrollo sostenible para demostrar que los precios altos son justos.

Las certificaciones adicionales pueden impulsar precios más altos. Las actividades del MVC que logran certificaciones adicionales de los beneficios de sostenibilidad más amplios exigen precios más altos. Por ejemplo, el Estándar de Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCB) confirma los beneficios ambientales y sociales de los proyectos de carbono forestal. Bajo el Sustainable Development Impact Standard (SD VISTA) de Verra o el GS4GG, los desarrolladores de proyectos pueden certificar contribuciones a

los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las contribuciones al desarrollo sostenible certificadas brindan a los compradores la seguridad de que tales beneficios son reales y que es probable que generen impactos ambientales y sociales positivos, además de la reducción de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico. GS4GG y SDVISTA certifican atributos positivos ambientales o sociales de las actividades del MVC. Para los desarrolladores de actividades que deseen ir un paso más allá, GS4GG y SD VISTA certifican activos de desarrollo sostenible comercializables de forma independiente, que pueden valorarse independientemente de los créditos de carbono de la actividad de mitigación subyacente.

Los precios están determinados por las asimetrías de poder y la capacidad de negociación de las partes. Si ciertos compradores o grupos de compradores dominan las acciones del MVC, a menudo pueden determinar el precio. Esto es particularmente cierto para los programas jurisdiccionales bajo la reducción de las emisiones asociadas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+), donde unos pocos compradores multilaterales y bilaterales coordinados han dominado las transacciones en el pasado. Los precios de referencia son establecidos por programas de pago basados en resultados como

el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, [por sus siglas en inglés](#)) o el Programa REDD Early Movers (REM), compradores bilaterales como la Iniciativa Internacional de Clima y Bosques de Noruega (NICFI, [por sus siglas en inglés](#)), o estándares orientados en las jurisdicciones, como la Coalición para la Reducción de Emisiones a través de la Aceleración de la Financiación Forestal (LEAF, [por sus siglas en inglés](#)). Los precios establecidos por estas iniciativas a nivel de programa influyen a los precios del carbono a nivel de proyecto en clases de proyectos comparables.

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

Colaboradores: Leo Mongendre, Laura Carolina Sepúlveda y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.